

ACTA DE CIERRE DE OFERTAS LP-027-2026

CIUDAD	Villavicencio - meta
FECHA	21 de julio de 2026
LUGAR	Oficina de Contratación ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"

INFORMACIÓN DEL PROCESO

NUMERO DEL PROCESO	LP-027-2026
OBJETO CONTRACTUAL	"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE".

ORDEN DEL DIA

1. Cierre del proceso de convocatoria de contratación de Licitación Publica No. 027 de 2026.
2. Apertura de sobres
3. Observaciones

DESARROLLO ORDEN DEL DIA

1. Cierre de la convocatoria:

En la ciudad de Villavicencio meta, a las 10:40 am del día 21 de julio de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "ASOSUPRO", delegados de la oficina de Contratación del proceso de Licitación Publica No 027-2026, así como los asistentes interesados, con el fin de realizar el cierre del término para presentar propuestas y la apertura de las mismas en el citado proceso.

No.	RECEPCIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	No. DE FOLIOS	OBSERVACIONES
1	10:20 am del 21-07-2026	CONSORCIO FOTOVOLCAICO VILLANUEVA	223	N/A
2	10:26 am del 21-07-2026	CONSORCIO SOLARES CASANARE	306	N/A

2. Cierre de la diligencia

Cumplido el orden del día se da por terminada la presente diligencia siendo las 11:05 am conforme a la hora legal colombiana.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: 602-6623648 Cel. 3108708120

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

De esta manera se procede con la etapa de evaluación de las propuestas conforme a los términos contemplados en el presente proceso de selección.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente diligencia, suscribiéndose la correspondiente Acta para su incorporación y archivo en el expediente del proceso; con el fin de que sirva como soporte documental y pueda ser consultada en las actuaciones y evaluaciones posteriores que resulten pertinentes.

Por la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso:



KELLY JOHANNA LEAL POLO
CPS Oficina de Contratación - Jurídico

Recepción y apertura de Propuestas

Por los Proponentes:

Nombre _____ firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____

Nombre _____ firma _____
En Representación de _____ C.C/Nit _____

Instituto Nacional de
Metrología de Colombia



"La Hora Legal se emite en formato de 24 horas, es decir, 2 dígitos entre 00 y 24 para la hora; 2 dígitos entre 00 y 59 para los minutos; y 2 dígitos entre 00 y 59 para los segundos."

**HORA LEGAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA**

11:05:10

(UTC - 5) = TIEMPO UNIVERSAL COORDINADO DISMINUIDO 5 HORAS

FECHA:

AÑO MES DÍA

2026-07-21

MARTES, 21 DE JULIO DE 2026

Conozca nuestro servicio de Medición de Desfase de Sincronización con la Hora Legal

El "Hora Legal" emitido por el INM, es el resultado de la sincronización de los relojes atómicos de cesio con la hora legal, que es el tiempo universal coordinado (UTC) menos 5 horas.

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 N.º 37 -35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: 605-652.600 Cel. 3108770320

direccionejecutiva@asosupro.gov.co - info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co